



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 JUL. 1988

Expte. N° 21.039/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media de la Universidad eleva antecedentes y solicita la designación de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que los nombramientos propuestos surgen de lo aconsejado por las distintas comisiones evaluadoras que entendieron en el llamado a inscripción de interesados efectuado por la resolución N° 015/88 de la dependencia recurrente;

Que el mencionado Instituto oportunamente ha solicitado para el presente período lectivo su planta de personal docente, la que será aprobada en el presupuesto para el corriente año;

Que dadas sus características de nivel secundario, se hace / imposible esperar la designación para que recién los docentes tomen posesión de la cátedra, ya que su presencia es imprescindible ni bien producida la vacante o la creación del cargo, porque metodológicamente no se debe romper con el proceso enseñanza-aprendizaje;

Que la Dirección General de Personal advierte en los términos del artículo 95 de la Ley de Contabilidad Pública que no se dispone de partidas individuales vacantes para atender las designaciones solicitadas;

Que las mismas se atenderán con el incremento de la planta / de personal del citado Instituto, que fuera solicitado en el proyecto de / presupuesto elevado al Ministerio de Educación y Justicia según la nota N° 092/87 del Rectorado del 9 de Noviembre de 1987, y reiterado el pedido por la nota N° 014/88 del 24 de Marzo último, siendo consentido por las autoridades Ministeriales, habiéndose recibido sobre el particular, mediante nota de la Dirección General de Presupuesto N° 213/88 del 29 de Abril del corriente año, proyecto de decreto por el que se daría solución al incremento de la planta de personal para el ejercicio 1988;

Que resulta imposible el dictado de las clases sin la designación de docentes que atiendan los cursos de reciente creación en el Instituto de Educación Media;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por las / siguientes personas en los cargos desempeñados en el Instituto de Educación Media de la Universidad que se consignan a continuación y durante los períodos que en cada caso se indican:

- Adriana STRAPPINI de BEGLIARDO, M.I. N° 12.142.744, como profesora de / Educación Física, T.P. 4 con 12 U.H., desde el 9 de Mayo al 30 de Junio de 1988.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.039/88

- Miguel Angel BELFORTE, M.I. N° 8.374.682, como profesor de Introducción a las Comunicaciones Sociales, T.P. 4 con 12 U.H., desde el 9 de Mayo al 30 de Junio de 1988.
- Blanca Nélide FERNANDEZ, M.I. N° 10.581.464, como profesora de Física e Introducción a la Tecnología, T.P. 4 con 12 U.H., desde el 30 de Mayo al 30 de Junio de 1988.
- Amalia Patricia ROBREDO de BONINI, M.I. N° 11.944.931, como profesora de Química y Química Biológica, T.P. 4 con 12 U.H., desde el 16 de Mayo al 30 de Junio de 1988.
- Dora Ana DAVIES, M.I. N° 14.865.268, como profesora de Factores Ecológicos Regionales, con 4 horas cátedra, desde el 18 de Mayo al 30 de Junio de 1988.
- Héctor Marcial NUÑEZ, M.I. N° 10.993.462, como ayudante de clases prácticas de Matemática, con 18 U.H., desde el 16 de Mayo al 30 de Junio de 1988.
- Margarita DAVALOS de BEST, M.I. N° 10.493.876, como ayudante de clases / prácticas de Inglés, con 18 U.H., desde el 16 de Mayo al 30 de Junio de 1988.
- Leonor VILTE VEGA, M.I. N° 16.888.612, como ayudante de clases prácticas de Inglés, con 18 U.H., desde el 18 de Mayo al 30 de Junio de 1988.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a las siguientes personas para desempeñarse en el Instituto de Educación Media en los cargos docentes que en / cada caso se indican, con la remuneración correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, desde el 1° de Julio de 1988 al 31 de Marzo de 1989, o hasta antes de su finalización si durante dicho lapso los cargos / fueran cubierto por concurso:

- Adriana STRAPPINI de BEGLIARDO, M.I. N° 12.142.744, como profesora de Educación Física, T.P. 4 con 12 U.H.
- Miguel Angel BELFORTE, M.I. N° 8.374.682, como profesor de Introducción a las Comunicaciones Sociales, T.P. 4 con 12 U.H.
- Blanca Nélide FERNANDEZ, M.I. N° 10.581.464, como profesor de Física e / Introducción a la Tecnología, T.P. 4 con 12 U.H.
- Amalia Patricia ROBREDO de BONINI, M.I. N° 11.944.931, como profesora / de Química y Química Biológica T.P. 4 con 12 U.H.
- Dora Ana DAVIES, M.I. N° 14.865.268, como profesora de Factores Ecológicos Regionales, con 4 horas de cátedra.
- Héctor Marcial NUÑEZ, M.I. N° 10.993.462, como ayudante de clases prácticas de Matemática, con 18 U.H.
- Margarita DAVALOS de BEST, M.I. N° 10.493.876, como ayudante de clases / prácticas de Inglés, con 18 U.H.
- Leonor VILTE VEGA, M.I. N° 16.888.612, como ayudante de clases prácticas de Inglés, con 18 U.H.

ARTICULO 3°.- Afectar los reconocimientos y designaciones dispuestas por / los artículos anteriores en el presupuesto por el corriente ejercicio.

///...



.../// - 3 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.039/88

ARTICULO 4°.- Insistir en el cumplimiento de la presente resolución, por / los motivos justificados aludidos en el exordio.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


LIC. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 366 - 88